



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 44
Bogotá, septiembre 12 de 2011

Hora de inicio: 9:00 PM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 12 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

1. Agenda

- a) Plan de trabajo de Hernán Rodríguez.
- b) Solicitud de la Secretaria General.
- c) Reglamento Interno.
- d) Proyecto normas de Aseguramiento.
- e) Comunicación al señor Ministro de Hacienda Comisión Intersectorial.
- f) Consideración borrador de presentación del proyecto de las normas de contabilidad e información financiera para discusión pública.
- g) Varios

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión

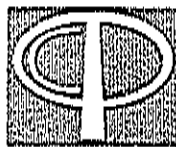
- a) Plan de trabajo de Hernán Rodríguez.

El Doctor Serrano le menciona a los Consejeros que el Ministerio solicitó que en el contrato de Hernán Rodríguez se establecieran entregables con fechas específicas de cumplimiento por lo que se elaboró un plan de trabajo en donde se determinaron los documentos a entregar y las fechas de cumplimiento; añade que el señor Rodríguez estuvo de acuerdo con esta variación a lo inicialmente acordado.

El Doctor Colmenares señala que dentro del plan de trabajo elaborado por Hernán Rodríguez se encuentran algunos elementos que hacen parte del proceso que ha venido realizando el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP); por otra parte menciona que él considera necesario que dentro del cronograma de actividades se especifiquen claramente las tareas y las fechas de entrega, ya que infiere por la propuesta, que existen varios avances dentro de los documentos que



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 44
Bogotá, septiembre 12 de 2011

se van a solicitar. Propone que el contrato debe quedar sujeto al plan de trabajo del CTCP.

El Doctor Sarmiento indica que le preocupa el enfoque que se le dio al plan de trabajo presentado por Hernán, menciona que como esta propuesto se realizaría un estudio norma a norma, lo que genera un mayor tiempo en la realización de cada uno de los documentos, por lo tanto recomienda que se realice un análisis macro de las normas

El Doctor Serrano señala que revisando el plan de trabajo del CTCP existen dos tareas donde Hernán podría colaborar, una es el comparativo de las normas locales frente a las NIIF y la otra es la homologación de términos.

Por otra parte señala que revisando la propuesta presentada encuentra que se plantea la definición de un modelo de plan único de cuentas que podría ser estudiado dentro del Consejo.

El Doctor Sarmiento precisa que el CTCP debe tener una posición respecto de los planes únicos de cuentas; pregunta si se va a hacer un desarrollo de este tema, ya que se debe tener presente que las Superintendencias lo deben hacer de manera específica. Respecto a esto el Doctor Colmenares menciona que el CTCP sí debe hacer una propuesta de los planes de cuentas, ya que la Ley 1314 de 2009 no limita la competencia del Consejo a los IFRS.

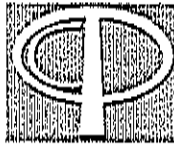
El Doctor Colmenares indica que la propuesta de Hernán contiene un plan único de cuentas, el cual, puede ser estudiado dentro del CTCP para saber si se aplica o no.

Los Consejeros acuerdan hacer una video conferencia con Hernán, en horas de la tarde, con el fin de solicitarle unas explicaciones de la propuesta y establecer unos parámetros para la realización del contrato.

b) Solicitud de la Secretaria General – contratación año 2012.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que la Secretaria General envió una comunicación a todas las dependencias solicitando que se envié un cuadro de Excel donde se especifique la contratación para el año 2012.

El Doctor Serrano propone que se contrate a (1) abogado, (1) ingeniero, (1) secretaria, (1) experto en normas internacionales de



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 44
Bogotá, septiembre 12 de 2011

información financiera, (1) experto en normas de aseguramiento, (1) abogado –contador. En cuanto a esta propuesta el Doctor Colmenares recomienda que se contrate a un técnico en sistemas, el cual, se encargue de manejar la página web del CTCP, menciona que el ingeniero no debe realizar estas funciones. Respecto a este tema el Doctor Serrano menciona que hay que optimizar los recursos, ya que el presupuesto no alcanza para contratar a un ingeniero de sistemas y a un técnico, por lo tanto se debe optar que el ingeniero dentro de sus funciones tenga la del manejo de la página. El Doctor Colmenares reitera que no está de acuerdo con esta postura, manifiesta que debe quedar precisado en la presente acta.

El Doctor Sarmiento recomienda que se contrate a un experto en IFRS, pero que su experiencia sea práctica y no teórica, por otra parte solicita que se contrate a dos personas que asesoren en el tema de aseguramiento. Menciona que una vez el proceso de convergencia esté en marcha se deberá contar con un número mayor de asesores.

El Doctor Serrano indica que para el próximo año es muy difícil justificar la contratación de tres personas para resolver consultas, por lo tanto recomienda que se contrate solo a una persona y que Esperanza García apoye este tema, es decir que resolvería consultas conjuntamente con la persona que se contrate.

Los Consejeros acuerdan que se soliciten al Ministerio 9 contratistas los cuales quedan discriminados de la siguiente manera: (1) abogado, (1) ingeniero, (1) secretaria, (2) asesores en contabilidad, (2) asesores en aseguramiento, (1) experto en pequeña y mediana empresa, (1) abogado contador.

El Doctor Colmenares recomienda que los cuatro Consejeros soliciten al Ministerio el incremento de sus honorarios, indica que se debe hacer la solicitud este año para que se modifique el presupuesto del CTCP para el próximo año.

c) Reglamento Interno .

El Doctor Colmenares recomienda que para tratar este tema se requiere que estén los cuatro Consejeros , ya que el reglamento va a afectarlos a todos, solicita que se revise en la próxima reunión y manifiesta que debe quedar en claro que el reglamento interno de trabajo es institucional , por lo tanto no debe hacerse para personas si



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 44
Bogotá, septiembre 12 de 2011

no para cargos. Los Consejeros acuerdan que en la próxima reunión se hará la respectiva revisión al proyecto.

d) Proyecto normas de Aseguramiento.

El Doctor Sarmiento hace una breve explicación del documento que proyectó sobre el comité de auditoría, menciona que las normas de auditoría tienen varios componentes por lo tanto se requiere consultar a la comunidad contable sobre muchos temas, ya que se deben verificar los impactos, sobre todo en el ítem de la revisoría fiscal.

Por otra parte, señala que considera conveniente que se cree un comité de educación para el tema de aseguramiento. En cuanto a esta afirmación el Doctor Serrano manifiesta que la mesa de trabajo del sector educativo va a crear un subcomité para estos fines.

El Doctor Sarmiento indica que para el tema de auditoría no bastará con cargar las normas en la página del CTCP, menciona que en este caso se requiere de un estudio más profundo que debe ser realizado por todos los Consejeros, considera que se deben crear unas guías de aplicación.

El Doctor Colmenares recomienda que se haga una revisión a todo lo que se haya desarrollado dentro del proceso de aseguramiento en el CTCP, con el fin de que se retome y se reorganice.

El Doctor Serrano menciona que en cuanto al tema del contrato con IFAC, considera conveniente que la negociación se haga directamente con este organismo y que no se utilice como intermediario al Instituto Nacional de Contadores, esto con el fin de agilizar el proceso.

e) Comunicación Ministro de Hacienda Comisión Intersectorial .

Los Doctores Colmenares y Sarmiento mencionan que se deben hacer unos ajustes de forma a la comunicación que se le va a enviar al señor Ministro, solicitando se defina el día y la hora para convocar la primera sesión de la Comisión, pero manifiestan que están de acuerdo con el contenido de la misma.

f) Consideración borrador de documento de presentación del proyecto de las normas de contabilidad e información financiera para discusión pública.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 44
Bogotá, septiembre 12 de 2011

El Doctor Colmenares solicita que para hablar sobre este tema se encuentre presente el Doctor Suárez, ya que es la persona encargada del desarrollo del mismo. En cuanto a esta solicitud los Consejeros mencionan estar de acuerdo y deciden dejar esta presentación para la próxima reunión.

El Doctor Serrano les recomienda a los consejeros que para la próxima reunión cada uno presente los comentarios respectivos al documento.

g) Varios

- Mesa de trabajo del sector educativo: El Doctor Serrano menciona que hay una preocupación en este sector ya que no se ha realizado por parte del Consejo la convocatoria para la próxima reunión, por lo tanto recomienda que se envíe un correo a los directores de programa de contaduría que conforman las comisiones organizadas para la revisión del reglamento interno y para la propuesta de los objetivos de esta mesa, de acuerdo con lo definido en la reunión del pasado 12 de julio.

El Doctor Serrano recomienda que se realice una reunión con la secretaría técnica de esta mesa de trabajo, con el fin de establecer un cronograma de actividades para lo que resta del presente año.

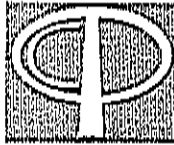
- Grupos Direccionamiento Estratégico: El Doctor Sarmiento le menciona a los Consejeros que haciendo un análisis de la estratificación y la aplicación de las IFRS, considera necesario hacer una modificación en la división de los grupos. En cuanto a este tema el Doctor Serrano recomienda que se realice un estudio y análisis de la justificación y necesidad de la modificación al Direccionamiento Estratégico, por lo tanto considera que se debe tener en cuenta las recomendaciones del estudio de la Superintendencia de Sociedades, y propone que el Doctor Sarmiento presente una nueva propuesta al respecto.

De acuerdo a lo anterior el Doctor Daniel se compromete a traer una propuesta que será estudiada por los Consejeros en una nueva reunión.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia




Prosperidad
para todos

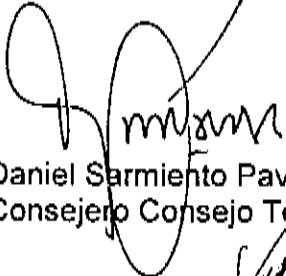
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 44
Bogotá, septiembre 12 de 2011


Asistentes:



Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



Daniel Sarmiento Pavas
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.